



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130021481  
Fecha Radicado: 15-JUL-2025 09:0  
Destino: PRECIADO CHAPARRO CARLOS EDILBERTO  
Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1129	Fecha:	27 de Junio de 2025
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	PRECIADO CHAPARRO CARLOS EDILBERTO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NIEVES PATINO CARDOZO Y OTROS
<b>NIT o CC:</b>	9519469, 24113504
<b>Predio Numero:</b>	010200000033001100000000 (010200330011000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	T 8 7A 64
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	T 8 7A 64

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **PRECIADO CHAPARRO CARLOS EDILBERTO** identificado(a) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9519469 Y **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NIEVES PATINO CARDOZO Y OTROS**, quien en vida se identifico con la(s) cedula(s) de ciudadanía No. 24113504, cancelada por muerte según la Registraduría del Estado Civil, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores, usufructuarios u otros, del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200000033001100000000 (010200330011000)**, el cual registra en catastro con Folio de Matricula inmobiliaria No. **095- 42813** y dirección **T 8 7A 64** de este Municipio, según el sistema de información predial, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.**

Que el predio identificado con el código catastral No. **010200000033001100000000 (010200330011000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2020 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2020 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 0102000000330011000000000 (010200330011000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección T 8 7A 64, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Area Hectareas	Area M2.	Area Construida
0102000000330011000000000	24.113.504	201927137	0	90	173
Propietario		Años a pagar	Dirección	T 8 7A 64	
NIEVES PATINO CARDOZO		2020 a 2025	Avalúo	\$ 97.935.000	
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-42813	06/02/2024	2019	30/03/2018	\$ 418.150	

Año	Tasa	Avalúo	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Bombier	Alumbrado	Salidos/Dev	Otros	Total
2020	0.006	82.215.000	493.200	736.655	0	0	9.666	0	0	9.666	1.239.811
2021	0.006	84.581.000	508.080	817.137	0	0	10.162	0	0	10.162	1.165.385
2022	0.006	87.221.000	523.326	824.578	0	0	10.467	0	0	10.467	1.058.371
2023	0.006	90.980.000	545.880	825.436	0	0	10.918	0	0	10.918	882.234
2024	0.006	95.083.000	570.498	140.642	0	0	11.410	0	0	11.410	722.550
2025	0.007	97.935.000	685.545	0	-68.555	0	13.711	0	0	13.711	630.701
		TOTALES	3.326.625	2.374.448	-68.555	0	66.534	0	0	66.534	5.699.052

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

\*El descuento por pronto pago de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ~~se~~ autorizada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

**SERVIENTREGA**  
MUNICIPIO DE SOGAMOSO

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

**No. 2 2 3 4 7 6 1 9 7 0**

Tipo \_\_\_\_\_ # Folios \_\_\_\_\_ # Anexos \_\_\_\_\_

Notificaciones

Citaciones



servientrega

Servientrega S.A NIT B60 512.330-3 Principal Bogotá D.C.  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario;  
www.servientrega.com PBX. / 700 200 Fax. / 700 380 ext 110045

CÓDIGO SER: SER133970 / SER00175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D I / NIT: 891855130 Cod Postal: 152210  
Cd: SOGAMOSO Dpto: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—					—
—	—	—					—
—	—	—					—
—	—	—					—

Desconocido  
Rehusado  
No reside  
No reclamado  
Dirección errada  
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D I)

GUIA No. 2234761970



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

Fecha: 23 / 7 / 2025 08 . 23

Fecha Prog. Entrega: 23 / / / 2025



GUIA No. 2234761970

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO			
	SD2	BOYACA	FP	CREDITO	
		NORMAL	VT	TERRESTRE	
T 8 7A 64					
Nombre PRECIADO CHAPARRO CARLOS EDILBERTO Y OTROS					
Teléfono: 3106729531 D I / NIT: 9519469					
País: COLOMBIA Cód Postal: 152211000					
email: Dato no suministrado por el cliente					

Dice Contener: Documentos

Obs para Entrega LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1129 - 2025

Vr Declarado \$ 5 000 VOL 0 / 0 / 0

Vr Flete: \$ 9,900 00 Peso (vol) 0 Peso (kg) 1

Vr Sobreflete \$ 0 00 No Remisión

Vr. Total: \$ 9,900.00 No Sobrecoste

Quién Entregó:

DG-B-CL-DM-F-68 V 4

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA



0076310

NIT. 860512330-3

**Información Envío**

<b>No. de Guía Envío</b>	2234761970	<b>Fecha de Envío</b>	23	7	2025
<b>Emisante</b>	<b>Ciudad</b>	SOGAMOSO	<b>Departamento</b>	BOYACA	
	<b>Nombre</b>	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	<b>Dirección</b>	CARRERA 11 N 15 - 13	<b>Teléfono</b>	3106729531	
<b>Destinatario</b>	<b>Ciudad</b>	SOGAMOSO	<b>Departamento</b>	BOYACA	
	<b>Nombre</b>	PRECIADO CHAPARRO CARLOS EDILBERTO Y OTROS			
	<b>Dirección</b>	T 8 7A 64	<b>Teléfono</b>	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

<b>Observaciones</b>	INMUEBLE DESOCUPADO				
----------------------	---------------------	--	--	--	--

<b>Documento:</b>	COMUNICADO JUDICIAL	<b>Fecha Devolución</b>		
		4	8	2025

**Información del Documento movilizado**


<b>Nombre Persona / Entidad</b>	<b>No. Referencia Documento</b>
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:**  
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

<b>Anexos ( )</b>	
-------------------	--

**Información de seguimiento interno**

<b>Nombre Líder:</b> EIDY RODRIGUEZ	<b>Nombre quien elabora la constancia</b>	<b>Fecha y Hora Elaboración Constancia</b>					 2233363091
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>HH</b>	<b>MM</b>	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.08.04 11:52:51 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	4	8	2025	11	52	<b>Número de Guía Logística de Reversa</b>

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA, S.A NIT: 860.512.330-3 Prncpal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 4 / 8 / 2025 11 : 52

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233363091

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado

Dirección errada

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

**SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO**

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

**11 AGO 2025**

*Omaira Montaña*  
C.C.46.356.168

**AUX ADMINISTRATIVO**

Supertransporte

GUIA No. 2233363091



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761970

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

Prueba de Entrega